

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS PARA LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LA E.S.E METROSALUD**

El Gerente de la empresa social del estado Metrosalud, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 752 de 1994 y el Acuerdo número 252 de 2014 emanado de la Honorable junta directiva, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución 815 de Julio 10 de 2018, se ordenó la apertura del proceso, cuyo objeto es la Convocatoria Pública, para la adquisición de dispositivos y equipos médicos para la dotación y fortalecimiento de la red de la E.S.E. METROSALUD.
2. Que dentro del trámite del proceso de selección, se invitó públicamente a los interesados a presentar propuesta, mediante publicación de los Términos de Referencia en la página web de Metrosalud el 17 de Julio de 2018.
3. Que para amparar los gastos para la contratación de este proceso, la entidad cuenta con presupuesto de seiecientos doce millones Cinco Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos M.L (\$712.005.986), tal como consta en los certificados de disponibilidad Presupuestal PDIG 180252 por valor de \$469.808.090 y PDIG 180060 de 2.018 por valor total de \$242.197.896, expedidos por el Área de Presupuesto.
4. Que El día 24 de Julio de 2018 a las 9:00 a.m. en el quinto piso del edificio el Sacatín, Carrera 50 N° 44 – 27, se realizó la audiencia de aclaraciones, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas a los términos de referencia.
5. De la audiencia se levantó un acta que fue publicada en la página web de la empresa, donde se especifican las inquietudes a los términos de referencia, y a las cuales se les dio respuesta y de las inquietudes presentadas en la audiencia y aclaraciones realizadas por la empresa, se hizo necesario publicar en la página web de la empresa dos (02) adendas a los términos de referencia.
6. El día 8 de Agosto de 2018 se reciben en el Archivo Central 17 ofertas, y se hace apertura de las mismas de la cual se levanta acta con la firma de todos los asistentes.
7. Que el día 23 de Agosto de 2018, se publicó en la página del web Metrosalud el informe de evaluación preliminar.

8. Que puesto a disposición de los proponentes el informe de evaluación preliminar se presentaron observaciones y se subsanaron requisitos.
9. Que las respuestas a las observaciones fueron publicadas en la página web de la Entidad para conocimiento de los interesados.
10. Que el día 7 de septiembre de 2018, procedió Metrosalud a publicar el informe definitivo de evaluación.
11. Que el Comité de Recomendación y Adjudicación mediante acta número 30 del 5 de septiembre de 2018, recomendó al Gerente la adjudicación.
12. Que en merito a lo expuesto:

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Adjudicar la convocatoria pública para la adquisición de dispositivos y equipos médicos para la dotación y fortalecimiento de la red de la E.S.E. METROSALUD a los proponentes que se relacionan a continuación, los contratos por los siguientes valores:

ITEM	EQUIPO SOLICITADO POR ESE METROSALUD	MARCA	MODELO	CANTIDAD	COSTO TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA	PROPONENTE
2	Balanza Pesa bebe	SECA	354	45	22,491,000.00	G-Barco S.A
3	Balanza con tallimetro	CHARDER	MS4900	2	3,730,697.60	Ingeniería Hospitalaria S.A.S.
4	Cinta métrica	SECA	211	252	6,747,300.00	G-Barco S.A
5	Congelador para la conservación de plasma o crioprecipitados	HELMER	Ipfl05	3	104,092,275.00	Ingeniería Hospitalaria S.A.S.
6	Electrocardiografo	PHILIPS	PageWriter TC10	3	32,385,255.00	kaika S.A.S.
7	Equipo de Organos	WELCH ALLYN	77710-71ML	17	39,528,974.94	Aba Científica S.A.S.
8	Equipo para descongelar plasma	SARSTEDT	MAXIHERM	3	57,120,000.00	Quik S.A.S
9	Estimulador de nervio periférico	PAJUNK	MULTISTIM 1151-94-32	2	6,997,200.00	LM Instruments S.A
10	Fonendoscopio	RIESTER	4210-01	66	10,917,060.00	LM Instruments S.A
11	Infantometro	SECA	417	59	29,610,365.40	G-Barco S.A
12	Lámpara clifilica	Drager	Polaris 100/200	2	76,160,000.00	Dräger Colombia S.A
13	Lámpara Cuello de cisne	WELCH ALLYN	44400 BASE MOVIL	5	7,160,271.65	Aba Científica S.A.S.
14	Laringoscopio	WELCH ALLYN	MACINTOSH MILLER	3	5,277,531.00	Prokontrol S.A.S.
15	Martillos de reflejos	LORD	I-350	90	973,896.00	Ingeniería Hospitalaria S.A.S.

ITEM	EQUIPO SOLICITADO POR ESE METROSALUD	MARCA	MODELO	CANTIDAD	COSTO TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA	PROPONENTE
16	Mesa de cirugía para ortopedia	Schmilz	RC30 LG	1	128,520,000.00	Draeger Colombia S.A
17	Monitor de Signos vitales	EDAN	IM70	3	21,782,100.00	Ingeniería Hospitalaria S.A.S.
18	Nevera para el almacenamiento de sueros y reactivos con termómetro interno	HELMER	HLR111	2	52,062,500.00	Ingeniería Hospitalaria S.A.S.
19	sistema de calentamiento de líquidos y sangre	3M	RANGER TM 245	1	9,740,037.80	Ingeniería Hospitalaria S.A.S.
20	Tallímetros	SECA	216	59	18,956,700.00	Dotasalud JC S.A.S
21	Termo higrómetro	NEEWER	TA-318	19	8,259,945.49	Ingeniería Hospitalaria S.A.S.
22	Termómetro digital	ALLA FRANCE	91000-041/B	111	24,031,876.71	Ingeniería Hospitalaria S.A.S.

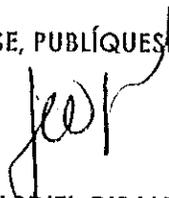
**Artículo 2°.** El equipo que en este proceso queda desierto es el aspirador portátil, el cual se procederá a contratar mediante la modalidad de selección directa.

**Artículo 3°.** La presente Resolución se notifica a los interesados, publicándose en la página web de Metrosalud.

**Artículo 4°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, contra ella no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**Artículo 5°** La presente Resolución deberá publicarse en la página web de Metrosalud.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ**  
Gerente E.S.E. METROSALUD

Elaboró	Lina Montoya Arredondo	Revisó	Carlos Díaz Gutiérrez	Aprobó	Olga Mejía Jaramillo
	Abogada		Líder Programa de contratación		Directora Administrativa

